

Las diversas caras del poder: poder para el desarrollo humano

The faces of power: power for human development

Alba Ximena Zambrano Constanzo

Resumen:

A partir de una revisión conceptual, se analiza el rol del poder en los procesos de desarrollo humano. Se argumenta que el poder adquiere distintas caras, y aunque se reconoce el poder dominación como una expresión recurrente, se propone la necesidad de favorecer procesos que favorezcan la capacidad y posibilidad de acción de los individuos y los colectivos para poder alcanzar sus propósitos de vida desde la lógica del poder potencia. En aquellos colectivos que se encuentran en condiciones de desventaja, se hace necesario el equilibrio del poder mediante procesos de empoderamiento o fortalecimiento. En el artículo se destaca el valor del empoderamiento comunitario y el rol que pueden ejercer agentes externos en su potenciación desde la acción comunitaria.

Palabras claves:

Poder; empoderamiento; acción comunitaria; desarrollo humano.

Abstract

From a conceptual review, we analyze the role of power in the processes of human development. It is argued that power took different sides, and while recognizing the power domination as a recurring expression, we propose the need to support processes that support the capacity and possibility of action by individuals and groups to achieve their purpose in life from the logic of power output. In those groups that are at a disadvantage, it is necessary equilibrio power through processes of empowerment or strengthening. The article stresses the value of community empowerment and the role that external actors can exercise their empowerment from community action.

Keywords

Power; empowerment; communityaction; human development.

**Alba Ximena
Zambrano Constanzo
Universidad de La
Frontera (Temuco, Chile)**

Doctora en Psicología Social por la Universidad de Barcelona, España. Directora del Magíster y Especialización en Psicología Comunitaria. Departamento de Psicología Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

albaz@ufro.cl

Introducción

Partamos por entender el desarrollo humano como la ampliación de las libertades reales que tienen las personas para elegir lo que valoran en la vida; Las posibilidades de elección que puedan tener las personas, dependen de las capacidades que hayan podido acumular, las cuales si bien son portadas individualmente, muchas de ellas solamente se pueden construir colectivamente, en los espacios donde se concreta la vida de las personas: el espacio local, la comunidad (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano República Dominicana, 2008). Por tanto, el desarrollo humano depende del acceso a las oportunidades y esto, por cierto, es una cuestión de poder.

Podemos señalar, que los procesos de desarrollo humano se vinculan a las transformaciones que una determinada comunidad y/o sociedad es capaz de producir internamente para avanzar en la dirección de mejorar las oportunidades para desplegar capacidades. En el presente, diversas perspectivas, coinciden en destacar la importancia de la articulación de los diversos actores sociales en las acciones orientadas a la promoción del desarrollo. Aquí, los componentes psicosocioculturales pasan a ser recursos claves que en interacción con otros recursos pueden favorecer circuitos virtuosos de desarrollo (BOISIER, 2004; DURSTON, 2004; KLIKSBURG, 2001). En este contexto, los agentes externos (profesionales y técnicos que trabajan en primera línea con la comunidad) pueden ejercer un rol catalizador de relevancia en estos procesos, pero ello demanda de valores, metodologías y prácticas empoderadoras (HERNÁNDEZ; VILLASANTE, 2012), especialmente cuando nos referimos a sociedades con amplias desigualdades sociales.

Es posible identificar, al menos dos requerimientos generales para que las sociedades democráticas promuevan el desarrollo humano. Una, es la vertiente institucional que compromete procesos de descentralización políticos, administrativos y económicos que permiten al nivel regional y local tomar decisiones, gestionar y ejecutar iniciativas coherentes con las necesidades y requerimientos de la población. La segunda dimensión es la participación activa de la gente en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos a favor de una mejor calidad de vida.

Ambas dimensiones mantienen una estrecha interdependencia. Así, es pertinente plantear que a mayor grado de vinculación social en torno a objetivos compartidos, participación y cooperación, habría una mayor demanda de descentralización. Al mismo tiempo, mayor tejido asociativo y participación permitirían condiciones más propicias para sustentar procesos de descentralización.

Los ámbitos institucional y ciudadano, tienen por componente común el poder. En ambos casos, es imprescindible propiciar procesos de reequilibrio del poder. Proponemos que en sociedades con menores desigualdades sociales y mayor descentralización, los desafíos en el campo de la intervención social radican principalmente en atender necesidades de revinculación, participación ciudadana, aceptación de la diversidad, enfrentando el creciente individualismo y anomía que tiñe las relaciones sociales (SÁNCHEZ, 2004).

En sociedades con fuertes contrastes y desigualdades sociales y con incipientes procesos de descentralización, como es el caso chileno y el de otros países en Latinoamérica, se hacen necesarios (entre otros procesos) el empoderamiento (o potenciación) de las comunidades.

Con diferencias sin dudas, en ambos casos se requiere de sujetos activos y comprometidos con la realidad social de su entorno, y este objetivo demanda de acciones concertadas en estrategias, que promuevan procesos

de transformación social, que sean a la vez educativas (promuevan valores), multinivel (comprometan a la población, administración y nivel técnico) y democráticas (REBOLLO, 2005). En ambos casos, los profesionales de la acción comunitaria pueden aportar en que redes sociales avancen en formas democráticas y participativas de relación, desde lo cotidiano hasta los ámbitos políticos más amplios (HERNÁNDEZ; VILLASANTE, 2012).

El proceso de intervención social puede ser entendido como la intersección entre sistemas culturales, que pueden favorecer o dificultar procesos de transformación social. Los programas o estrategias de corte comunitario destinados a favorecer procesos potenciadores, construidos desde las bases y capaces de satisfacer las necesidades de la población, deben reunir una diversidad de condiciones, en donde el agente de desarrollo es un eslabón de relevancia puesto que a partir de su propio patrimonio cultural puede generar prácticas transformadoras si lo hace desde un enfoque ético y metodológico que coherente con el fortalecimiento de las personas y sus comunidades.

Las relaciones de poder

A continuación mostramos en un breve análisis las diversas caras del poder, conceptualizando el poder requerido para el desarrollo humano. Se exponen diversas conceptualizaciones para luego derivar en una propuesta positiva del poder que permita contextualizar el sentido y alcances del empoderamiento.

En el espacio comunitario, las expresiones del poder son tan diversas como sus consecuencias para las personas y para la propia comunidad (MONTERO, 2005). La falta de poder como su abuso generan dinámicas que atentan contra los procesos de potenciación de las personas, mientras que un poder puesto al servicio de la actualización de recursos de diversa índole puede ampliar las oportunidades personales y colectivas, activando procesos de empoderamiento.

Puesto que una de las metas principales de la psicología comunitaria es el cambio social, se indica que para lograr ese cambio es esencial comprender y alterar las relaciones de poder que existen en todos los niveles de interacción humana (SERRANO GARCÍA; LÓPEZ-SÁNCHEZ, 1994; LE BOSSÉ; DUFORT, 2002; ZAMBRANO; BUSTAMANTE, 2012), por ello recogeremos los aportes que hace esta disciplina para su comprensión. También incorporaremos el aporte de autores contemporáneos que desde su pensamiento crítico vienen estimulando una comprensión más enriquecida del fenómeno del poder.

Una cuestión central del poder es su carácter relacional, complemento dinámico de la otra dimensión del poder que se ha logrado establecer o consolidar en estructuras sociales más permanentes. El poder se manifiesta donde quiera que haya relaciones sociales, sean del tipo interpersonal o grupal. Para Foucault (IBÁÑEZ, 2001, p.134) el poder por tratarse de una relación, “no es algo que esté ubicado en un sitio con nitidez; el poder se genera, brota, de todos los ámbitos de lo social”. Es inherente a todos los sistemas sociales constituyéndose en un aspecto ineludible de la comunicación humana que deja sentir su presencia en los diversos planos de nuestras vidas (MARTÍN- BARÓ, 1989; TOFFLER, 1990). Puesto que las relaciones humanas son dinámicas y están en constante cambio, las relaciones de poder también lo están.

Diversos autores destacan este carácter relacional del poder, y siguiendo a Montero (2005) podríamos distinguir inicialmente, dos posiciones. Una que subraya la asimetría de dicha relación mientras la otra

en cambio señala el carácter estratégico de la relación en juego. En la primera posición el poder puede generar o imponer un comportamiento dirigido a otras personas o constituirse en un obstáculo para la relación por la presencia de intereses diversos. Dentro de esta concepción, se señala que las bases del poder pueden surgir del control de recursos, radicar en el control del proceso de decisiones o en la posesión de capacidades (SERRANO-GARCÍA; LÓPEZ- SÁNCHEZ, 1994).

Ignacio Martín-Baró (1989), en su libro "Sistema, grupo y poder", argumenta que las relaciones de poder son un tipo de relación social en constante desequilibrio y conflicto. Subraya que la naturaleza relacional del poder significa que las relaciones sociales frecuentemente tienen un carácter conflictivo y de oposición, puesto que la relación es determinada, aunque sea parcialmente, por la asimetría en la que emerge el poder. La asimetría aparecería como una condición sine qua non del poder, si no hay asimetría no habría poder. De tal modo, el poder quedaría definido como "aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otro" (MARTÍN- BARÓ, 1989, p.101).

Aunque normalmente se tiende a confundir el poder con los recursos instrumentales en los que se basa, es importante destacar que el poder no es una cosa. Si bien es cierto que el poder se basa en la posesión de recursos, estos cobran valor en la medida que se actualizan en la relación. En esa relación uno de los sujetos o grupo, posee algo que el otro no posee o posee en menor grado. Esta sería para Martín- Baró la razón por la cual el poder surge en una relación de desequilibrio respecto de un determinado objeto, pues una de las partes es superior en algo al otro.

Toffler (1990), relaciona este diferencial a las necesidades y deseos que tenemos las personas y el acceso a su satisfacción. Al respecto indica que como las necesidades y deseos son extremadamente variados, aquellas personas que pueden satisfacerlos tienen un poder potencial. El poder social en este caso se ejerce mediante la concesión o denegación de los artículos y experiencias deseadas o necesarias. Pero como las necesidades y deseos son extremadamente variados, las formas de satisfacerlos o denegarlos también son extremadamente variadas. De esto se deriva, que si el poder se proyecta concretamente sobre un determinado ámbito, las personas tienen poder ante ciertos aspectos o áreas de la vida pero no necesariamente en otros (MARTÍN- BARÓ, 1989).

La diversa posesión de recursos que permite este diferencial, permite pensar que el poder está diseminado por todo el entramado de la vida social y que la diversa posición de recursos proporcionará poder diferenciado de unos hacia otros, y de unas a otras áreas (Martín-Baró). Toffler (1990) señala que hay muchas "herramientas" o "palancas" del poder diferentes, sin embargo reconoce que son tres sus fuentes básicas: la violencia, la riqueza y el conocimiento, la mayoría de los otros recursos del poder se derivarían de éstos.

La violencia que se utiliza principalmente para castigar, dominar e imponer las reglas, es la fuente de poder menos versátil. La riqueza, que se puede utilizar tanto para premiar como para castigar y que puede convertirse en muchos otros recursos, es una herramienta de poder mucho más flexible. No obstante, señala Toffler (1990), el conocimiento es la más versátil y básica puesto que puede ayudar a evitar el uso de la violencia o la riqueza y, además, puede utilizarse frecuentemente para persuadir a otros de que actúen de la forma que desea el persuasor, movidos por el propio interés que perciben los persuadidos. El conocimiento confiere el poder de más alta calidad, puesto que es un recurso que en sí no se gasta, así las reglas del juego del conocimiento-poder son más confiables que quienes usan la fuerza o el dinero para hacer cumplir su voluntad.

Boisier (2004), coincidiendo con Toffler, enfatiza que el capital cognitivo es el componente clave, no sólo de crecimiento económico en los países sino que fundamentalmente en determinar el lugar que se ocupa en el sistema de poder mundial. Por consiguiente, este autor señala que el desarrollo de las sociedades locales está ligado a la incorporación de conocimiento a productos, servicios y procesos; pero también a la posibilidad de difundir esos conocimientos por el tejido social y transformarlo en parte de la cultura de aprendizaje societal.

La posición de Moya y Rodríguez-Bailón (2002), también iría en la línea de destacar la relación de asimetría, radicada en el diferencial de capacidades que poseen los actores. Para ellos las relaciones de poder, serían situaciones en que existe una distribución asimétrica en la capacidad para controlar los resultados que uno mismo y los demás pueden obtener por medio del comportamiento. El poder sería la resultante de la diferencia de capacidades de variada naturaleza que separan a unos de otros.

Se entiende la capacidad como un atributo o destreza o como la habilidad de esa persona para emplear esa capacidad. Si alguien posee la capacidad y la puede utilizar en cualquier momento con el fin de controlar a otra persona o grupo, entonces tendría poder real, pero si no posee el atributo particular pero otras personas se lo adscriben pues creen que lo posee, entonces tendría un poder potencial (SERRANO-GARCÍA; López-Sánchez, 1994).

La génesis de las relaciones asimétricas tiene un carácter histórico y estructural y está condicionado por los mecanismos de conformación del orden social. A este respecto Martín-Baró (1989, p. 93) refiere que “los sistemas sociales no son producto de la interacción espontánea de las personas al interior de una sociedad, sino el resultado de un balance de fuerzas en la confrontación de intereses propios de cada grupo”. De allí se desprende que son los grupos con mayor poder quienes imponen a los demás sus intereses.

En la segunda posición, el carácter estratégico de la relación de poder queda representado en la existencia de recursos en las partes de la relación, que aunque muestren desequilibrio, permiten la manipulación de la contraparte (MONTERO, 2005). En esta postura se sitúan los estudios de Michel Croizier y HerhardFriedberg (1977), quienes a partir de investigaciones realizadas en organizaciones destacan la existencia en los miembros de la organización que aparentemente cuentan con menos poder el manejo de recursos claves que permiten el ejercicio estratégico del poder en zonas de incertidumbre en donde esos recursos cobran un valor particular.

Estos autores definen el poder como:

Una relación estructurante caracterizada por el desequilibrio de una relación que es recíproca, y por la posibilidad de ciertos individuos o grupos de actuar sobre otros individuos o grupos. En estas relaciones de poder, las obligaciones conviven con una parte de libertad que hay que defender, ganar, extender por medio de la negociación

(CROZIER; FRIEDBERG, 1977, p.113).

A pesar del desequilibrio en las relaciones de poder, se reconoce la interdependencia entre actores y los juegos que ellos deben efectuar para mantener ciertos grados de autonomía.

También podríamos sostener que el planteamiento de Foucault (1995) se puede inscribir en la perspectiva estratégica del poder. Para él poder es una cuestión de gobierno más que una confrontación entre dos adversarios o la unión del uno al otro; gobernar aquí significaría estructurar el posible campo de acción de los otros. En la obra “sujeto y poder” el autor señala que una condición para que haya una relación de poder es la existencia de

libertad por parte de los sujetos. El poder para él no se posee sino que se ejerce, pero este ejercicio no opera directa o inmediatamente sobre los otros sino que sobre las acciones de los otros.

Si se interpretan los mecanismos usados en las relaciones de poder en términos de estrategia, ninguno de los sujetos implicados en las relaciones de poder son pasivos, por tratarse de una relación de fuerzas los sujetos poseen la capacidad de resistencia expresada de diversas formas como respuesta a los actos de ejercicios de poder (FOUCAULT, 1995). Se pueden reconocer dos importantes coincidencias entre las posturas de quienes enfatizan el valor estratégico de las relaciones de poder: el rol activo asignado a los actores, y la consideración de la necesidad de choque de fuerzas que requieren de estrategias para mantener los grados de libertad de los actores.

Serrano-García y López-Sánchez (1994), en su trabajo *Una perspectiva diferente del poder y del cambio social para la Psicología Social Comunitaria*, proponen una visión del poder y del cambio social desde el construccionismo social. En el mencionado trabajo, los autores proponen que las relaciones de poder son construidas entre actores de un modo dinámico. Aunque reconocen una relación conflictiva entre actores sociales, donde la base material asimétrica juega un rol relevante, el poder no sería patrimonio de quien posee el control de esos recursos. En su propuesta indican que la relación de poder surge cuando dos agentes ubicados históricamente en una base material asimétrica, están en conflicto por un recurso que uno controla y al otro interesa. Para que un estado asimétrico genere relaciones de poder tiene que ser construido como desigual por las personas y para que ello ocurra tiene que producir sentimientos y pensamientos de insatisfacción; luego, ello debería derivar en la percepción de necesidad y aspiración por algún recurso que pudiera satisfacer esa necesidad o aspiración. Sería según estos autores la conciencia de esas necesidades y aspiraciones lo que haría que las personas construyan el estado asimétrico de la base material, como desigual, injusta u opresiva. A esto debiera continuar el reconocimiento de la posible fuente que dispone del recurso requerido y que dicho recurso es transferible.

Los sujetos se ven involucrados en variadas relaciones de poder, pues cada recurso deseado genera una relación de poder. Este conjunto de relaciones dará origen a una jerarquía de relaciones de poder que se verán influenciadas por el interés en el recurso en cuestión. Puesto que el eje de la relación radica en el interés en el recurso, al cesar el interés que generó el conflicto dejaría de existir la relación de poder, con lo que se puede concluir que la existencia de la relación de poder queda determinada por el agente interesado.

Más allá de las perspectivas específicas que intentan explicar las relaciones de poder, es posible señalar que éste es ejercido de dos formas: de un modo directo (mediante la fuerza o la violencia) o indirectamente, enmascarado a través de la ideología o a través de la formalización de reglas y dinámicas en las instituciones sociales (empresas, cárceles, policía, entre muchas otras).

La construcción de las relaciones de poder

Pierre Boudieu, señala que los agentes sociales no son simples autómatas que ejecutan lo que las reglas o normas sociales establecen, pero tampoco se mueven autónomamente sobre la base de su exclusiva racionalidad o afectividad, como muy bien lo expresa: “ni marionetas de las estructuras, ni dueños de las mismas” (BOURDIEU, 2000, p.12). A pesar de ese rol activo que tienen los agentes sociales, cabe preguntarse como se

estructuran las relaciones de poder para dejar a ciertos grupos con menores márgenes de control sobre sus respectivas vidas y entornos.

Desde una perspectiva feminista y desde la tradición marxista, varios autores (BUTLER, 1997; MARTÍN-BARÓ, 1989; LIPZYC, 2001) han descrito la forma en que las personas a las que se les niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad dominante, interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone tienen que ser, y cómo estas personas llegan a creer que esos mensajes son ciertos. De acuerdo a lo planteado por Jo Rowlands (1997) esta “opresión interiorizada” se adoptaría como un mecanismo de supervivencia, pero se convierte en algo tan arraigado que sus efectos se confunden con la realidad. Los mecanismos de control, inicialmente externos se internalizan, dejando de ser necesaria la acción directa del poder. Así, atendiendo a los mecanismos psíquicos, el poder que en principio aparece como externo, presionando al sujeto a la subordinación, asumiría la forma psíquica que constituye la identidad del sujeto (BUTLER, 1997).

El fenómeno de consentimiento tácito o de conformidad logrado por la persuasión más que por la fuerza es llamado “hegemonía cultural”. La hegemonía consiste en impregnar, a través de toda la sociedad, de un sistema de valores, actitudes, creencias, una moral que de una manera u otra sostiene el orden establecido, los intereses de clase que dominan esta sociedad. El proceso de hegemonía parece constituido de dos estadios principales. Al primero corresponde definir una situación o un problema de tal suerte que la situación no amenace el orden social. El segundo estadio consiste en inculcar esta definición al gran público. La propaganda se hace a través de las instituciones como: el Estado, la escuela, la familia, la iglesia, asociaciones diversas, los medios de comunicación. Cada una de estas instituciones posee sus agentes: políticos, profesores, padres, sacerdotes, por señalar algunos, y sus blancos son: electores, estudiantes, niños, parroquianos, etc. El rol de los agentes es cumplido por medio de diversos mecanismos psicológicos tales como la profecía auto cumplida, el respeto a la autoridad, el modelo de ciertos comportamientos, la impotencia desarrollada en respuesta a los fracasos repetidos (LE BOSSÉ; DUFORT, 2002).

La ideología permitiría comprender este proceso ocultador y distorsionador que naturaliza las relaciones de opresión. Como lo indicara Freire (1977) la concientización, es una tentativa para comprender cómo las personas otorgan su consentimiento tácito al sistema social existente y develar las relaciones que efectivamente se ocultan tras este proceso de ideologización. Esta preocupación por adoptar una conciencia crítica frente a las características de la realidad es para la psicología comunitaria una tarea importante en los procesos de cambio social.

Desde la psicología social, se ha intentado generar un modelo que permita analizar los mecanismos psicosociales sobre los que se basa la percepción de falta de poder por parte de las personas, identificando las consecuencias que ello tiene en el desarrollo de ellas. Luis Escovar (1980) a partir del modelo psicológico social de desarrollo de su autoría propone que “el desarrollo se puede definir como el proceso mediante el cual el hombre adquiere mayor control sobre su medio ambiente” (ESCOVAR, 1977, p.374). Este modelo relaciona la estructura social con las consecuencias conductuales y actitudinales que tendrían en la persona los distintos grados de control sobre el medio. Escovar relaciona el concepto de control en el sentido psicológico (incidencia en las contingencias del refuerzo) con el de poder social.

Para Escovar (1980), una persona que ocupe una posición subordinada dentro de la sociedad, carecerá de control efectivo sobre su medio ambiente. Esta carencia de control se puede manifestar en diversas esferas de la vida cotidiana. Manifiesta que la estructura social genera mecanismos que les

niegan a algunas personas el ejercicio del control. Las instituciones generadas desde el Estado, buscan con frecuencia la masificación de los mecanismos de control y socialización, y con ello, muchos programas sociales derivados de esta lógica consiguen desplazar el locus de control hacia la externalidad de las personas y comunidades dando lugar al fatalismo. A esto se puede agregar la insuficiente capacidad de contención del sistema social para brindar bienestar social, generando mecanismos ideológicos que responsabilizan a las personas de su propia situación de marginalidad. Esa carencia de control tiene consecuencias psicológicas que pueden resumirse bajo el síndrome de la desesperanza aprendida: foco de control externo, alienación normativa y falta de control predictivo. Los efectos de la falta de control se manifiestan a nivel conductual en tres grandes síntomas: falta de iniciativa, orientación cognoscitiva negativa, y depresión. Todos estos síntomas se asocian a una serie de tendencias actitudinales como: apatía, participación pobre, falta de comportamiento exploratorio, falta de interés político, entre otras.

A pesar de lo antes expuesto, proponemos que el poder no tiene que asumirse como unilateral o como un proceso de todo o nada, ya que es habitualmente el resultado de una negociación en donde los que cuentan con escaso o nulo poder en una determinadas situación, tienen un rol en aceptar o no el control de los “más poderosos”. No sería acertado asumir el poder como un juego de suma cero. No hay una relación lineal, de hecho, la pérdida de poder de una persona no implica necesariamente la ganancia de poder de otra (TOFFLER, 1990). Más aún, si introducimos la idea de que los recursos que dotan de algunos niveles de poder, no son todos necesariamente limitados podríamos reconocer que hay un conjunto de recursos ilimitados que dan origen a otro tipo de poder.

Como lo señala Alipio Sánchez (2006) esta visión positiva del poder está mediada por el modelo desde el que analizamos el poder. El modelo acerca del poder como recursos limitados nos remitirá a la visión de que la ganancia de una de las partes significa la pérdida de poder de la otra, mientras que el modelo del poder como recursos ilimitados nos plantea que la ganancia de poder de unos no supone la pérdida de poder de otros. Ya nos detendremos en esta segunda perspectiva.

En síntesis, podemos plantear que el poder en una perspectiva restrictiva se puede entender a partir de la fuerza o el control ejercido sobre otros, por aquellos que cuentan con mayores recursos de diversa naturaleza, produciendo consecuentemente determinados efectos sobre quienes están en condición de subordinación, es el tipo de poder que algunas feministas han venido denominando “poder sobre” o “poder dominación”. Los datos de la realidad nos demuestran que esta faceta del poder es real, pero afortunadamente no la única. Como expondremos a continuación, hay otras forma de poder, que pueden ser calificadas como generativas, que se relacionan con la potencia y la acción y que es por tanto necesario y deseable de fomentar en el campo de la acción social.

Hacia una perspectiva positiva del poder

Si nos remitiéramos a la etimología del término poder, podríamos recuperar la noción de fuerza que conlleva, pero desde una perspectiva positiva. Tener fuerza, tener la facultad o medio de hacer una cosa, ejercicio de una actividad o cumplimiento de una operación. En este caso, claramente la fuerza se entiende como energía, vigor, potencia, capacidad de obrar (FERULLO, 2006). Por consiguiente, estamos proponiendo que las relaciones de poder no siempre son conflictivas, aunque a menudo lo sean; en cuanto potencia, se pueden transformar en posibilidad para ampliar las

oportunidades para mejorar las condiciones de vida en una relación que puede potenciar a las partes involucradas.

En esta línea nos aparece acertada la conceptualización que realiza el equipo de investigadores del Programa de Desarrollo Humano en Chile (2004), planteando un concepto del poder como condición de la acción. Para ellos, poder se refiere a la combinación de dos elementos “querer hacer”, a lo que se debiera agregar, “poder hacer”. Poder remitiría en este sentido a la capacidad de las personas para actuar e incidir en el entorno de un modo individual y colectivo tanto para satisfacer sus necesidades como para llevar a cabo sus proyectos (PNUD Chile, 2004)

Tomás Rodríguez Villasante (2002), propone que las relaciones de poder pueden cobrar dos valencias: pueden darse alternativamente como “dominación” o como “potencia”. Ello es, que el poder relacional puede estar configurado de tal forma que unos mandan y otros obedecen, o bien se puede dar de modo tal que las relaciones aumentan la capacidad de cada uno de los que intervienen en el proceso. Estas formas de poder pueden estar presentes tanto en el espacio más cotidiano como en las estructuras más generales de la sociedad.

En coherencia, Jo Rowlands (1997), plantea la existencia de un poder generativo, en donde el poder de una persona no disminuiría necesariamente el de la otra. Se trataría de un “poder para”, que se logra aumentando la capacidad de una persona de cuestionar y resistirse al “poder sobre”. Este tipo de poder la autora lo relaciona con el concepto de empoderamiento.

Antonio Elizalde (2006), bajo la lógica de que existen cierto tipo de recursos ilimitados, y que más aún, con su uso pueden incrementarse, distingue tres expresiones distintas del poder. La primera, la más habitual y la cual difícilmente logramos trascender al reflexionar sobre el poder: el poder dominador, el poder excluyente y coherente con la ideología de la escasez. La segunda dimensión se relaciona con el poder sobre uno mismo, que implica ampliar el horizonte de la existencia propia. Se produce una expansión interior, que nos permite abrirnos a una nueva dimensión de nuestra existencia, surgiendo algo que antes no estaba: fuerza, energía o poder que amplía nuestro dominio o potestad sobre la propia existencia. Emerge un poder del cual nos hacemos dueños y protagonistas y que nos permite protagonismo. Ejemplo de estas situaciones son: hacerse dueño de la propia corporalidad; por medio de la expansión del dominio de la inteligencia aprender otros idiomas; por medio del reconocimiento del otro cuando alguien provoca nuestra admiración, o cuando nos enamoramos de otra persona.

El tercer tipo de poder, es el poder con otros, el poder que resulta de la participación. Es el poder que tenemos sobre nosotros mismos pero cuya significación y sentido es ampliado al ponerlo en común con otros, para asumir de ese modo colectivamente el protagonismo sobre nuestra existencia social. Este es un poder de servicio, de apoyo y colaboración al desarrollo de proyectos asumidos en forma colectiva, colaborando y apoyándose mutuamente, generando así nuevos contextos y nuevas realidades. Aquí se produciría según Elizalde una suerte de potenciamiento mutuo, donde cada cual puede alcanzar mucho más que lo que puede en forma aislada, pero implica sin duda alguna renunciar a algunos intereses particulares. Esta conceptualización se aproxima al sentido profundo del empoderamiento como lo expondremos en este trabajo.

Compartiendo la idea de que el poder puede actuar como limitación (en el caso de las relaciones de asimetría y dominación) pero también como potencia que faculta para la acción sobre la realidad, debemos examinar los elementos fundamentales para que puedan operar en un sentido u otro. Como ya hemos destacado las relaciones de poder surgen del dinamismo

individuo-sociedad, el primer componente (el individual) alude a las capacidades personales que a cada cual le permiten actuar en el entorno, mientras que la dimensión social refiere la capacidad de los grupos humanos, en tanto organizaciones, de construir un entorno de relaciones humanas y de recursos que hacen posible la existencia y la acción (PNUD, 2004).

El componente individual se relaciona con el concepto acuñado por Amartya Sen de “agencia” (NUSBAUM; SEN, 1998), que alude a la posibilidad efectiva de que una persona logre dentro de su contexto social, aquellas cosas que considera valiosa. Dependiendo ello, por supuesto, de la disponibilidad de recursos económicos y materiales de los individuos, pero también de los recursos simbólicos y cognitivos y su capacidad organizacional y de integración de redes sociales (PNUD Chile, 2004, p. 53).

Esta doble cara, primero el poder personal, como capacidad de acción de las personas para apropiarse de las oportunidades existentes, y luego el poder social, como la capacidad de definir finalidades sociales, distribuir los recursos, de definir normas y ejercer autoridad debieran articularse apropiadamente para evitar la concentración de poder en manos de unos pocos.

Es preciso reconocer el rol que cumple la dimensión subjetiva del poder, la que por cierto no sería exclusivamente una construcción individual. Esta se despliega necesariamente, sobre los límites y trazados de las culturas en las que el individuo ha crecido y vive. Es cierto también que son las propias personas quienes van tomando distintas expresiones de la cultura y sobre la base de las experiencias personales y colectivas que tenga acerca del poder las organizan.

Es claro entonces, que en la construcción de las relaciones del poder convergen factores sociales, culturales y personales, por lo que es de suponer que las percepciones subjetivas acerca de la posibilidad de ejercer el poder requieren de oportunidades objetivas, las que dependen de la disponibilidad de recursos pero también de los mecanismos mediante los cuales se organiza y distribuye el poder en una sociedad específica. Si las condiciones sociales permitieran ampliar el poder de las personas para definir y decidir acerca de su vida, al mismo tiempo que fueran capaces de generar mecanismos para hacer más simétrica su distribución, existiría la posibilidad de plantearse como horizonte normativo “más poder para todos” (PNUD Chile, 2004).

En el mapa del poder tal como hoy se encuentra configurado, se requiere de la presencia de actores sociales fuertes, con capacidad para equilibrar el poder en la sociedad. Este rol le compete a la sociedad civil organizada. La pregunta que cabe hacerse es ¿cómo en el escenario social que hemos descrito es posible construir actores sociales colectivos capaces de equilibrar el poder en la sociedad? Es en ese marco que aparece pertinente referirnos a los procesos de empoderamiento y fortalecimiento, especialmente en el ámbito comunitario que sería a nuestro entender el escenario privilegiado para promover los procesos de desarrollo humano.

Empoderamiento de las personas y las comunidades

En una mirada global a las prácticas de intervención en el campo social, podemos concluir que se ha ido configurando un nuevo enfoque teórico-práctico que surge como contrapartida a los modelos tradicionales de intervención social que en lo fundamental no atribuyen ningún rol a las personas implicadas en la definición de lo que son sus problemas y en la implementación de las soluciones a ellos. En los modelos tradicionales de intervención social, únicamente es el operador social quien presume poseer

la experticia necesaria para determinar la naturaleza del problema y el tratamiento que conviene aplicar. En el campo de las prácticas sociales, se ha venido estableciendo que tal modelo contribuye a debilitar a las personas implicadas más que a sostenerlas y fortalecerlas.

La intervención centrada en el desarrollo del empoderamiento de las personas y de las comunidades, se plantea como una alternativa a esta concepción de la acción comunitaria dando respuesta a cuestiones fundamentales en la intervención social. Por una parte, pone énfasis en las fortalezas de las personas, promoviendo una nueva imagen de ellas como ciudadanos con derechos y opciones. Define también una nueva aproximación a la relación de ayuda, que sitúa a los profesionales como colaboradores que trabajan con miembros de la comunidad en un afán por cambiar su mundo social. Adicionalmente, destaca las relaciones de poder como un aspecto gravitante en la transformación social.

Desde la perspectiva del empoderamiento, si nos centramos en las personas que intervienen en una comunidad como agentes externos, podemos destacar que su objetivo es “sostener” a los actores del cambio que son las personas implicadas, contribuyendo a aumentar la capacidad de estas personas para ejercer mayor control sobre los objetivos de cambio que le ocupan. El medio de acción principal del profesional consiste en proporcionar los recursos o facilitar el acceso, atendiendo a las particularidades que adopta el proceso de empoderamiento en cada contexto en particular (RAPPAPORT, 1987; LE BOSSÉ; DUFORT, 2002; ZAMBRANO; GARCÍA; BUSTAMANTE, 2012).

Atendiendo lo hasta aquí expuesto, el enfoque del empoderamiento inscrito en la perspectiva comunitaria, cubre una serie de deficiencias de las intervenciones tradicionales en el campo de la intervención social, incorporando aspectos cruciales que redefinen epistemológica, teórica y metodológicamente la relación de ayuda en el contexto comunitario.

Como concepto guía el empoderamiento, promueve una alternativa de redistribución de recursos y de mayor participación de los sectores menos favorecidos, persigue entonces el cambio social, personal y político para satisfacer temas y necesidades de las personas que no cuentan con recursos y mecanismos para posicionarlos y resolverlos.

Diferentes autores subrayan que el empoderamiento al atender las relaciones de poder, pondría de relieve la asimetría entre distintos actores sociales (RAPPAPORT, 1987; ZIMMERMAN, 1995), especialmente para los grupos en mayor desventaja, se indica que el empoderamiento es el proceso mediante el cual se trata de generar mecanismos que disminuyan dicha asimetría, tratando de revertir las relaciones de poder a favor de quienes están en desventaja para equilibrar la situación (SERRANO-GARCÍA; LÓPEZ-SANCHEZ, 1994; ZAMBRANO; BUSTAMANTE, GARCÍA, 2009).

El empoderamiento es un constructo de varios niveles, que implica enfoques, aplicaciones prácticas, procesos de acción social y resultados individuales y colectivos. Rappaport (1987, p. 122) asumiendo el carácter socialmente complejo del concepto, le define como “un proceso, un mecanismo mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos”. Para Úcar (2009, p.30) el empoderamiento traduciría un “proceso de autodeterminación cultural, mediante el cual las personas y sus comunidades se dotan de recursos para participar en condiciones de igualdad con las personas que detentan el poder, en todas aquellas decisiones que afectan a sus vidas y a los contextos en los que aquella se desenvuelve.

Para Zimmerman (2000), existirían tres elementos claves para que las personas avancen en sus niveles de empoderamiento: el esfuerzo por lograr acceder a los recursos; la participación con los demás para lograr objetivos y finalmente una comprensión crítica del contexto sociopolítico. De allí que

el rol de agentes de desarrollo tenga un fuerte componente socioeducativo, para aportar en generar contextos, metodologías y contenidos que faciliten las relaciones democráticas, la participación y concientización (FREIRE, 1977; FERULLO, 2006; VILLASANTE, 2002; MONTERO, 2005).

Zimmerman (2000), en una perspectiva ecológica plantea la existencia de tres niveles de empoderamiento: individual, organizacional y comunitario. Estos niveles según el autor serían mutuamente interdependientes. En el nivel comunitario el empoderamiento, según este autor supone acciones colectivas para mejorar las condiciones de vida y el establecimiento de conexiones entre organizaciones de la comunidad y entre estas y otras instancias o agencias. En esta perspectiva, una comunidad es competente cuando sus integrantes poseen las habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoran la vida de la comunidad. Este mismo autor indica que los procesos de empoderamiento en el nivel de la comunidad incluyen el acceso a los recursos, la tolerancia ante la diversidad y unas estructuras de gobiernos abiertas.

Desde una perspectiva ecológica el desarrollo del empoderamiento toma diferentes formas según los contextos (SILVA; MARTÍNEZ, 2004). De este modo, lo que puede ser catalogado como empoderamiento podrá variar según las características particulares de cada grupo en cada contexto sociocultural concreto, por tanto metas, indicadores, actividades o estrategias propuestas para el empoderamiento cobrarán un valor diferencial sobre la base de las características contextuales. De esta forma queda claro que la potenciación del ámbito local debe por sobre todo respetar su condición de realidad única y particular y amerita por tanto una intervención diferenciada concordante con estas características (ZAMBRANO; BUSTAMANTE; GARCÍA, 2009; QUINTAL DE FREITAS, 2012).

La intervención comunitaria debe verse, entonces, como un proceso transaccional que involucra negociación sobre metas y medios entre actores con intereses diferentes, y por lo tanto las prácticas de intervención deben ser reconocidas como formas emergentes de interacción, en donde los procedimientos y estrategias así como las categorías culturales, discursos y sentimientos interactúan en cada contexto específico (LONG, 1999). Esto necesariamente implica considerar que la comunidad conserva grados de autonomía y se acopla estructuralmente a lo institucional, pero sin someterse mecánicamente a su lógica (MARTÍNEZ, 2006).

Siendo así, los procesos de empoderamiento suponen contemplar las redes cotidianas de convivencia comunitaria en las que se desenvuelve la vida de las personas, las organizaciones de base, así como también los niveles técnicos y políticos relacionados con el espacio local y regional, todos los cuales adoptan dinámicas complejas y únicas.

Siguiendo a Quintal de Freitas (2012), se pueden sintetizar en tres planos los desafíos de la acción comunitaria para fortalecer el poder y el desarrollo humano: construir y cultivar una cultura democrática entre los miembros de una comunidad; fortalecer las relaciones y redes asociativas y, en tercer lugar mejorar la participación en la esfera pública con la representación democrática y la consulta participativa. En esta perspectiva, el aporte de los profesionales de la acción comunitaria desde el enfoque del empoderamiento radicarán en facilitar relaciones participativas y democráticas, mediar entre intereses diversos, apoyar el desarrollo de habilidades, informar, generar condiciones para la creatividad, fortalecer liderazgos democráticos y la organización, así como negociar en condiciones de equilibrio de poder con quienes tienen responsabilidades políticas.

Sobre o artigo

Recebido: 07/08/2012

Aceito: 21/08/2012

Referencias Bibliográficas

BOISIER, S. Crecimiento y desarrollo territorial endógeno. Observaciones al caso chileno. In: VERGARA, P.; VON BAER, H. (Org.). **La Frontera del Desarrollo Endógeno**. IDER, Universidad de La Frontera: Temuco, 2004, p.255-280.

BOURDIEU, P. **Cosas dichas**. Barcelona: Gedisa, 2000.

BUTLER, J. **The psychic life of power: theories of subjection**. Stanford University: Press, 1997.

CROZIER, M.; FRIEDBERG, E. **L'acteur et le système**. Paris: Éditions Senil, 1977.

DURSTON, Desarrollo "local", capital social y clientelismos: un ejemplo de Villarrica, Región de la Araucanía. In: VERGARA, P.; VON BAER, H. **La Frontera del Desarrollo Endógeno**. Universidad de La Frontera: Temuco, 2004, p.511-532.

ELIZALDE, A. **Reflexiones acerca de la Sinergia Social: en una utopía de la abundancia**. Unido(a)s-uno más diez, 2006. Disponible em: http://www.unida.org.ar/boletin/_boletin008/bo_unomasdiez.htm. Acceso em: 15/03/2012

ESCOVAR, L. A. El psicólogo social y el desarrollo. **Psicología**, Venezuela, 4 (3-4), p. 367-377,1977.

ESCOVAR, L. A. 1980. Hacia un modelo psicológico social del desarrollo. **Boletín AVEPSO**, Venezuela, V.III, n.1, Abril 1980.

FERULLO, A. **El triángulo de las tres "P". Psicología, participación y poder**. Santiago del Estero: Paidós Tramas Sociales, 2006.

FOUCAULT, M. **Un diálogo sobre el poder**. Madrid: Alianza Editorial, 1995.

FREIRE, P. **Pédagogie des opprimés**. Paris: Petite Collection Maspero, 1977.

HERNÁNDEZ, M.; VILLASANTE, T. Estrategias participativas y conjuntos de acción. Más allá de los dilemas y de las microredes. In: ZAMBRANO, A.; BERROEATA, H. (Org.). **Teoría y práctica de la acción comunitaria. Aportes desde la psicología comunitaria**. Santiago de Chile: Ril Editores, 2012, p. 129-162.

IBÁÑEZ, T. **Municiones para disidentes**. Realidad- Verdad- Política. Barcelona, España: Gedisa, 2001.

KLIKSBERG, B. Capital Social y Cultura claves olvidadas del Desarrollo. **Colección Ideas**. Fundación Chile Veintiuno, Año 2, n.7, marzo 2001.

LE BOSSÉ, Y.; DUFORT, F. El empoderamiento de las personas y Comunidades: otra forma de intervenir. In: DUFORT, F.; GUAY, J. **Agir au coeur des communautés. La psychologie communautaire e tle changement social**. Laval: Le Presse de l'Université Laval, 2002, p.75-115.

LIPSZYC, C. El movimiento social de mujeres y su intento de transformar las relaciones de poder. In: BARYLKO, J.; DÍAZ, E.; KAVADLOFF, S.; MARESCA, S.; ALGUMERO, J. **El poder em la sociedad posmoderna**. Buenos Aires: Prometeo, 2001, p.54-64.

- LONG, N. **The multiple optic of interface analysis** (working title). UNESCO, Background Paper on Interface Analysis Netherlands, Wageningen University, 1999.
- MARTÍN-BARÓ, I. **Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamerica II**. San Salvador: UCA editores, 1989.
- MARTÍNEZ, V. **El Enfoque Comunitario. Magíster en Psicología Comunitaria**. FACSÓ: Universidad de Chile, 2006.
- MONTERO, M. **Introducción a la Psicología comunitaria desarrollo, conceptos y procesos**. Santiago del Estero, Argentina: Paidós, 2005.
- MOYA, M. y RODRIGUEZ- BAILÓN, R. Relaciones de poder y procesos cognitivos, en *Psicología Social*, Morales, F., Paéz, D., Konrblit, A. y Asún, Pearson Educación pp. 177-200. Buenos Aires, Argentina, 2002
- NUSBAUM, M.; SEN, A. **La Calidad de Vida**. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?** PNUD: Santiago, 2004.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana: Desarrollo Humano, una cuestión de poder**. PNUD: Republica Dominicana, 2008.
- QUINTAL DE FREITAS, M. Prácticas de intervención comunitaria y políticas públicas: aproximaciones y límites desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria latinoamericana. In: SÁNCHEZ VIDAL, A.; ZAMBRANO, A. (Org.) **Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y Experiencias**. Buenos Aires: Paidós, 2012, p.173-195.
- RAPPAPORT, J. Therms of empowerment /exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology. **American Journal of Community Psychology**, EUA, (15), n.2, p. 121-148, 1987.
- REBOLLO, O. Introducción, en Martí, J.; Pascual, J. y Rebollo, O., participación y desarrollo comunitario en medio urbano, experiencias y reflexiones, pp.9-13. IEPALA/ CIMAS, Madrid, 2005.
- ROWLANDS, J. **Questioning empowerment. Working with woman in Honduras**.Oxford: Oxfam Publications, 1997.
- SÁNCHEZ, A. Acción social en tiempos de conformismo: por una ética posible de la intervención comunitaria. In: SÁNCHEZ, A.; ZAMBRANO, A.; PALACÍN, M. **Psicología comunitaria europea: comunidad, poder, ética y valores**. Barcelona: Publicaciones Universidad de Barcelona, 2004, p.93-103.
- SÁNCHEZ, A. **Compendio de Psicología Comunitaria**. Barcelona: Pirámide, 2006.
- SERRANO-GARCÍA, I.; LÓPEZ, G. Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la Psicología Social Comunitaria, en Montero, M. (Coord), **Psicología Social Comunitaria**. México: Colección Fin de Milenio Universidad de Guadalajara, 1994, p.167-209.
- SILVA, C.; MARTÍNEZ, M. Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. **Revista PSYKHE**, Santiago de Chile, v.13, n. 2, p. 29-39,2004.
- TOFLER, A. **El cambio del poder**. Barcelona: Plaza y Janés, 1990.
- UCAR, X. **Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria**. Barcelona: Grao, 2009.
- VILLASANTE, T. **Proceso para la creatividad social**. Madrid: El Viejo Topo, 2002.
- ZAMBRANO, A.; BUSTAMANTE, G.; GARCÍA, M. Trayectorias organizacionales y empoderamiento comunitario: un análisis de interfaz en

dos localidades de la Región de la Araucanía. **Revista PSYKE**, Santiago de Chile, 18 (2), p. 65-78,2009.

ZAMBRANO, A.; GARCÍA, M.; BUSTAMANTE, G. Rol de los dirigentes de organizaciones de base en la promoción del Capital social y empoderamiento comunitario. **Revista Universitas Psychologica**, Colombia, En prensa, 2012

ZAMBRANO, A.; BUSTAMANTE, G. La política social en el espacio local, ¿puede aportar al desarrollo comunitario? Un análisis en la Región de la Araucanía Chile. In: ALFARO, J.; SÁNCHEZ VIDAL, A.; ZAMBRANO, A. (Org.). **Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y Experiencias**. Buenos Aires: Paidós, 2012,p.333-352.

ZIMMERMAN, M. Psychological empowerment: Issues and illustrations. **American Journal of Community Psychology**, EUA 23, (5), p. 581-599, 1995.

ZIMMERMAN, M. Empowerment theory: Psychological, organizational and community levels of analysis. In: RAPPAPORT, J.; SEIDMAN, E. (Org.). **Handbook of community psychology**. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2000, p. 43-63.